

CARTÓN AUTOR: JONÁS

SOMOS DIPUTADOS
"MATERIALISTAS" ...
...PERO NO
TRABAJAMOS
A DESTAJO



COLUMNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

En el Estado de México la mandataria estatal está muy contenta por los datos que se dieron a conocer sobre la pobreza, pero resulta que al primer

semestre del año, aumentaron los mexiquenses en pobreza laboral.

El porcentaje de habitantes de esta entidad a los que no les alcanza para comprar la canasta alimentaria y no alimentaria se multiplicaron.

Casi 70 de cada 100 no tienen la posibilidad de comprar lo necesario.

Otro dato por el que sería muy arriesgado presumir en el segundo informe de labores de Delfina Gómez la baja de la pobreza.

Aunque como en la gran mayoría de las administraciones municipales, controladas por Morena y las gubernaturas en el país, también controladas por Morena, los intentos por hacer creer una realidad alterna son comunes.

COMENTARIO DEL DÍA: Aunque el tope de 24 pesos por litro de gasolina empieza a ser un problema para muchos gasolineros, todavía manejan un margen positivo, por la estabilidad en el precio internacional del petróleo y la gasolina.

El Gobierno federal ha sido el más beneficiado con esta medida, ya que además de obligar a mantener el precio en 24 pesos como máximo, han eliminado el apoyo o subsidio que le daban en el impuesto.

A pesar de las versiones que se han dado a conocer, el desabasto de combustible no afectó a los consumidores en el Estado de México, ya que si bien se redujo, siempre se tuvo la oferta suficiente para atender la demanda.

Los datos de la pobreza en general parecen ser un indicador que habla de un momento en el que los mexicanos, aparentemente no tienen

muchos problemas, para al menos subsistir.

Aunque por otro lado, cuando se hace uso de otros indicadores y se cruzan algunos datos, otra realidad empieza a mostrarse.

Hace apenas unos días, la mandataria estatal, Delfina Gómez presumía que la pobreza en el Estado de México había bajado y que entre 2022 y 2024, 1.9 millones de mexiquenses lograron salir de esa condición.

Ya comentamos a lo largo de la semana, los pormenores de ese indicador y lo arriesgado que podría resultar, presumir un dato que, para empezar no tiene mucho que ver con su gestión y dos, porque al momento de hacer un análisis más profundo, no es posible alegrarse de esa reducción en el caso de un estado tan grande como el de México.

POBREZA LABORAL POR ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL. MILLONES DE MEXIQUENSES QUE NO LES ALCANZA LO QUE GANAN.

La pobreza laboral en México, si bien ha registrado bajas, lo cierto es que todavía afecta al 35.1% de la población en el país. Para el primer semestre del año registró un incremento aunque sea marginal.

Los datos alternos son los que preocupan, por ejemplo la informalidad laboral, que son aquellos trabajadores que no tienen seguridad social ni apoyo alguno.

La pobreza laboral da cuenta de los mexicanos que no tienen dinero o percepciones suficientes para comprar la canasta básica, con todo y que repiten cada quincena que la inflación está controlada, ahora hasta en alimentos.

El porcentaje revela también que ese 35.1% quiere decir que 45.8 millones de mexicanos no pueden adquirir la canasta básica.

Visto de ese modo no es posible de ninguna forma alegrarse por un supuesto avance en el combate a la pobreza.

En el comparativo nacional, el Estado de México no se encuentra entre los que tienen un bajo porcentaje, de acuerdo a México como Vamos, entre las entidades que tienen la mayor proporción de su población en pobreza se encuentra Chiapas y Oaxaca con más del 55%.

Para el caso de nuestra entidad, el porcentaje es del 35.6% y eso quiere decir que más de 6 millones de personas en nuestro estado tampoco ganan lo suficiente para comprar la canasta básica.

En el comparativo nacional, el Estado de México se encuentra en un grupo de 9 entidades que mostraron un incremento en su porcentaje de población en situación de pobreza laboral.

Del primer semestre del año pasado que tenía 32% paso al 2025 con el 35.6%

Desde hace mucho tiempo, la si-



COLUMNA

DERECHO DE PICAPORTE



ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA.

- Trini Franco, operación eficiente.

- Delfina Gómez - Marcelo Ebrard.

- Imperdonable bestialidad de Alito y Noroña.

- Le coloca otro clavo al ataúd ...

La Oficialía Mayor del Estado de México suele ser vista como un área técnica y poco visible, pero bajo la conducción de la maestra Trinidad Franco Arpero, ha cobrado un sentido inusual, en la administración de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Con facultades ampliadas desde enero, esta dependencia marca una nueva ruta de eficiencia y transparencia en el manejo de recursos públicos la funcionaria trabaja en el rescate del ISSEMYM ... NOTAS CORTAS: La agenda de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez arrancó este miércoles con una visita especial en Palacio de Gobierno, el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, llegó a muy temprana hora para dialogar con la Maestra sobre la inversión en el Estado de México y el impulso a los productos mexiquenses con la marca Hecho en México. Si bien esta visita no fue para nada casual, confirma la importancia del papel que juega el Estado de México como polo de desarrollo en el proyecto que impulsa la PresidentA Claudia Sheinbaum Pardo, como parte del Plan México. Evidentemente, esta importancia que ha cobrado la entidad mexiquense obedece al cabildeo y relación que tiene la mandataria mexiquense con la Jefa del Ejecutivo Federal y con todo el gabinete presidencial, quienes han visto en el Estado de México una pieza estratégica para detonar inversiones. Definitivamente la Gobernadora Delfina Gómez ha sabido impulsar las condiciones favorables de la entidad: ubicación estratégica, red carretera robusta, mano de obra calificada y un extraordinario mercado interno. Si bien bajo la ad-

ministración delfinista la entidad se ha convertido en un líder nacional en generación de empleos (138 mil 701 creados de septiembre de 2023 a junio de 2025), indudablemente seguirá siendo una de las entidades con mayor desarrollo económico del país ... Los escándalos del político más desprestigiado de este país llegaron ayer al extremo al empujarse, con el senador Gerardo Fernández Noroña y a una persona más. México no merece tener representantes con tanta impunidad, después de ser exhibido por presuntos actos de corrupción y enriquecimiento inexplicable entre otros, y que protagonicen el peor espectáculo, ... El Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, invitó durante "La Toluqueña" de ayer a la ciudadanía a asistir a la segunda Feria Regional de Empleo, que se realizará en conjunto con Ocoyoacac, Lerma, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco y Xonacatlán. Destacó que la feria se realizará en el Parque Metropolitano Bicentenario el martes 2 de septiembre, de 8:00 a 17:00 horas, y que el 80% de las oportunidades laborales corresponderá a la industria, mientras que el 20% será de empresas ubicadas en el Valle de Toluca. Allí nos vemos ... Ante más de 300 mujeres reunidas en el Primer Encuentro de Mujeres Transformadoras de Naucalpan, el presidente municipal, Isaac Montoya Márquez afirmó que en su administración existe la convicción de impulsar la perspectiva de género en todas las áreas de gobierno. A través del Instituto Municipal de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (IMNIS),... La revista Líderes Mexicanos publicó su reciente lista de los 300 líderes más influyentes de México y en ella aparece el Presidente Municipal de Metepec, Fernando Flores Fernández, quien ayer se reunió con ellos en un desayuno ... ¡Ánimo raza, ya casi es fin de semana!

COMENTARIOS Y MENTADAS:
GODINEZALFONSO@HOTMAIL.COM

tuación de las mujeres es un tema que se analiza aparte y en este caso, en el Estado de México de cada 100 hombres en situación de pobreza laboral, 113 mujeres pasan por el mismo caso. La posición en el comparativo nacional es el 16, se encuentra a la mitad.

ES PEOR LA SITUACIÓN CUANDO NOS REFERIMOS A LA CANASTA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA.

En el país, el porcentaje de mexicanos que se encuentran en esta situación se incrementa en casi un 100%. Porque pasa de 35.1 a 63.9 por ciento.

Para el caso del Estado de México el porcentaje pasa del 35.6 al 55.9 por ciento.

Así que de nueva cuenta parece más que arriesgado presumir en lo que será el segundo informe de gobierno, como uno de los temas centrales que la pobreza ha bajado en la entidad.

Aunque en el tiempo que llevan como responsables del ejecutivo en el estado y en los municipios no será difícil imaginar que seguramente en eso se van a basar y la baja de la pobreza será uno de los indicadores principales.

COMENTARIO DEL DÍA: CON EL TOPE DE 24 PESOS A LA GASOLINA MAGNA, LOS QUE MÁS SE HAN BENEFICIADO SON LOS DEL GOBIERNO FEDERAL POR EL COBRO DEL IEPS.

Hace apenas unos días, sobre todo en el caso de la capital del país y la

zona conurbada del valle de México, se hablaba de un posible desabasto de gasolina, algo que el presidente de la Asociación de Distribuidores de Gasolina en el Estado de México negó que hubiera causado problemas.

Destacó que fue un asunto relacionado con la empresa que distribuye el combustible y no por falta de gasolina, así que los empresarios al observar que no tenían acceso a la empresa que regularmente cubre las rutas de abastecimiento, buscaron opciones, de tal forma que no se puede hablar de un problema de abasto.

En todo momento se ha tenido el suficiente para atender la demanda en todo el estado.

Por otro lado y sobre la presión que se deja sentir por el hecho de mantener el precio de 24 pesos el litro como "recomendación" del gobierno federal, el empresario Jorge Luis Pedraza indicó que si bien se ha dejado presentado en una parte de distribuidores, el margen de ganancia todavía es positivo

Mientras no suba el precio internacional del petróleo y de la gasolina, así como la paridad peso dólar, entonces no habrá mucha presión para los empresarios.

Sin duda la medida de contención del precio a la parte que más le ha beneficiado es el gobierno federal porque quitaron en definitiva el apoyo o subsidio que se le daba al impuesto. Así que en este momento cobran el 100 por ciento.

SER NOTICIAS PERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Jueves 28 de Agosto de 2025, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-090174713600-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepetitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
Alfonso Godínez Mendiola
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Tomás Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición



COLUMNA

ESPACIO ELECTORAL

SIETE MIL MILLONES A PARTIDOS EN 2026. SEGOB-INE



ELEAZAR FLORES

MORENA, EL GANÓN. Apegada a sus funciones, la CÁMARA DE DIPUTADOS podría modificar la propuesta de GASTO PARTIDISTA para 2026, -lo que se ve difícil-, estimado en SIETE MIL MILLONES DE PESOS, que por razones obvias a MORENA le tocaría casi una tercera parte.

Los legisladores casi siempre le reducen al Instituto Nacional Electoral su presupuesto inicial de carácter administrativo, calculado en 18 MIL MILLONES DE PESOS, pero pocas veces el que se asigna a partidos NACIONALES existentes, encabezados por MORENA y PAN, -sólo en lo presupuestal-, seguidos por MC, PRI y los satélites cuatros PVEM y el PT.

INE-. Para sus gastos operativo-administrativos, el Instituto Nacional Electoral solicita un presupuesto de 15 mil 91 MILLONES 342 mil 755 pesos, y una RESERVA o presupuesto precautorio de 3,119 millones de pesos, por si a alguna autoridad del gobierno central ordenó llevar a cabo una CONSULTA POPULAR, como ha sucedido recientemente.

PARTIDAS A PARTIDOS. El Movimiento de Transformación Nacional dispondría en 2026 de 2,615 MILLONES 798 mil 382 pesos; Acción Nacional 1,297 MILLONES 873 mil 517 pesos; el Revolucionario Institucional 982 MILLONES 462 mil 839 pesos y Movimiento Ciudadano 969 MILLONES 301,220 pesos, casi una tercera parte del botín moreno para ambos; el Verde tendría 832 MILLONES 101.904 pesos y el del Trabajo 670 MILLONES 613 mil 764 pesotes.

Con tanta ABUNDANCIA económica para el árbitro electoral guinda y los partidos políticos existentes, -más dos-tres que pudieran nacer el año entrante-, al salón de sesiones del Consejo General del INE pronto podría llamarsele HERRADURA DE LA DEDOCRACIA, perdón DEMOCRACIA, por HERRADURA DE LA ABUNDANCIA. Paradójico, más dinero y menos democracia, ¿de acuerdo?.

SEGOB-INE, ETC-. El “¿de acuerdo?”, final del párrafo anterior, surge ante la interrogante de varios observadores y analistas, luego de la actitud solicitada de la consejera presidenta del INE Guadalupe Taddei, durante la reunión celebrada en la Secretaría de Gobernación, donde se contó, entre otras personas, con la presencia de Pablo Gómez Álvarez.

Si, el titular de la COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA ELECTORAL, tratándose entre muchos otros temas torales, la participación del árbitro electoral en las mesas de trabajo que lleven a propuestas concretas sobre el particular, pero según rumores y entrevistas posteriores, también se abordó el tema de ENTREGAR el PADRÓN ELECTORAL A GOBERNACIÓN. ¿Será?.

Si, ese padrón que el INE cuida tanto, que tiene una instancia ex profeso, la Dirección General del REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, que en tiempos del foxismo corrió la versión de que el gobierno lo había “vendido” a alguna institución bancaria, algo que quedó en el aire, no así la preocupación ciudadana, que es la integrante de tan valioso documento.

De ser cierto, con el PADRÓN en manos, AGUAS CON SEGOB.



COLUMNA

LO QUE SE ESCUCHA EN EL VALLE



EL ENTERADO

- Repudio total contra Gerardo Fernández Noroña
- Ebrard reconoce al Edomex y a su mandataria
- Comunidades pretenden ser nuevos ayuntamientos
- Buscaron desaparecidos en la Sierra de Guadalupe

... El derecho a la libre manifestación de ideas es un principio fundamental consagrado en la Constitución, y que ningún legislador puede ser censurado, amonestado o limitado en el ejercicio de su voz, dentro del recinto parlamentario. La tribuna es espacio de deliberación, no de sumisión...

... Bajo esta premisa, los grupos parlamentarios de oposición, en el Senado de la República, expresaron su más enérgica condena, ante la actitud autoritaria y prepotente del presidente del Senado, el monarca Gerardo Fernández Noroña, durante la sesión ordinaria celebrada ayer, en la que intentó reconvenir a la senadora panista, Lilly Téllez por sus expresiones en tribuna...

... Las opiniones retumbaron también hasta el Estado de México, donde legisladores de los partidos de oposición, manifestaron que la conducta del presidente del Senado, representa un grave retroceso democrático y una afrenta directa a la pluralidad que debe regir en este órgano legislativo...

... Pretender silenciar a una senadora por sus posicionamientos políticos no solo vulnera el reglamento interno, sino que atenta contra la dignidad del Senado como institución garante de la representación nacional, fueron algunas de las expresiones que se dieron en tierra mexicana...

... Por ello, voces de varios institutos políticos, tanto del Edomex, como de representantes de las Legislaturas estatal y federal, exigieron una disculpa pública, por parte del presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, al tiempo de hacer un llamado a todas las fuerzas

políticas del país, a rechazar cualquier intento de censura o abuso de poder...

... ¡Ese apoyo sí se ve!...

... A menos de un mes de rendir su segundo informe de labores, la mandataria mexicana, Delfina Gómez Álvarez, ya comenzó a recibir felicitaciones por parte del Gobierno federal...

... Resulta que la mandataria estatal, se reunió con el secretario de Economía federal Marcelo Ebrard, quien expresó el sentir de la Presidenta Claudia Sheinbaum, por atraer capital privado al Estado de México...

... Se dijo que, en la reunión celebrada en el Palacio de Gobierno, en Toluca, el diálogo versó sobre la importancia de seguir impulsando en la entidad la atracción de mayor capital para el territorio mexicano...

... En sus redes sociales, la mandataria estatal subrayó el trabajo coordinado entre Estado y Federación para lograr que el estado se consolide como referente nacional, en la generación de empleos para las familias mexicanas...

... Recordó que el Estado de México lidera la atracción de inversión a nivel nacional, al alcanzar un total de 140 mil 155 millones de pesos desde su llegada como mandataria, al corte de julio de 2025... Asimismo, subrayó la consolidación de la entidad como referente nacional en la creación de nuevas fuentes de empleo formales para la entidad, al alcanzar las 138 mil 701 plazas laborales... Por su parte, en la misma red social, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard escribió: “Muchas gracias, gobernadora Delfina Gómez, por la grata conversación de esta mañana...”

“Inversiones, empleos, polos de desarrollo y el logotipo “Hecho en México”, serán los temas que estaremos trabajando juntos...”

... Comunidades de al menos seis municipios del Estado de México, pretenden constituirse como nuevos ayuntamientos, lo que significa aumentar a 131 localidades del territorio mexicano...

... La Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios de la LXII Legislatura mexicana, presidida por el diputado Román Francisco Cortés Lugo (PAN), dio a conocer lo anterior...

... Además, informó que fueron admitidas 10 solicitudes, de igual número de municipios, para resolver los diferendos limítrofes que han surgido en los municipios de Tequixquiac contra Hueytlaxi; de Temoaya contra Otzoloitepec; de Xonacatlán contra Lerma; de Jaltenco contra Zumpango; de Jaltenco contra Nextlalpan; de Jaltenco contra Tultepec; de Jilotzingo contra Atizapán de Zaragoza; de Otzoloitepec contra Temoaya (dos peticiones); y de Otzoloitepec contra Xonacatlán...

... Respecto a las solicitudes de creación de nuevos municipios, al parecer ya fue recibido documentación de Santiago Yeché, en Jocotitlán; Ixhuatepec, en Tlalnepantla; San Pablo de las Salinas, en Tultitlán; San Matías Cuijingo, en Juchitepec; Tequialco, en Temascalapa; y Santa Catarina Ayotzingo, en Chalco...

... Las peticiones ya se analizan, privilegiando la gobernabilidad y siguiendo las directrices de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez... Va en serio lo de la búsqueda de personas desaparecidas...

... Resulta que, los gobiernos del Estado de México y de la Ciudad de México, organizaron células de búsqueda para iniciar acciones de exploración y rastreo, y lo hicieron en la Sierra de Guadalupe...

En su primera exploración, se encontraron restos biológicos en bolsas plásticas, por lo cual el polígono fue acordado, y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició la carpeta de investigación correspondiente...

... A través de este esfuerzo conjunto, impulsado por las Comisiones de Búsqueda de Personas de ambos gobiernos, se desplegaron más de 500 elementos de seguridad, servidores públicos y familiares de personas desaparecidas en la zona conocida como Cola de Caballo, quienes se dividieron en cuatro células de trabajo...

... Quedó establecido que, este plan metropolitano, se llevará a cabo durante tres semanas en la zona de la Sierra de Guadalupe, en un territorio que abarca siete jurisdicciones: en la Ciudad de México la alcaldía Gustavo A. Madero y, en el Estado de México, los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Tultepec, Coacalco de Berriozábal y Ecatepec de Morelos...

... Se dijo, asimismo, que participan en esta búsqueda, elementos de la Secretaría de Marina, de la Guardia Nacional, de la Comisión Nacional de Búsqueda, la Policía de Género y de Alta Montaña del Estado de México, además de efectivos de Protección Civil, Bomberos, Policía estatal, y de la Fiscalía General de Justicia, tanto mexicana como de la Ciudad de México; así como cuerpos de seguridad de Tlalnepantla, Ecatepec, Coacalco, Tultitlán, entre otros...



COLUMNA

EL HUSMEADOR

“Tormenta eléctrica: Los riesgos de las lluvias para los vehículos eléctricos e híbridos en México”



- ¡Protege tu vehículo eléctrico! Revisa las recomendaciones ante lluvias intensas.
- Aseguradoras y fabricantes, ¿están listos para el desafío de las inundaciones?
- Bomberos y Protección Civil enfrentan nuevos peligros con autos eléctricos.

Las lluvias intensas que han azotado México en los últimos meses, exacerbadas por fenómenos meteorológicos extremos, han traído consigo un nuevo desafío para los propietarios de vehículos eléctricos (VE) e híbridos. Con el crecimiento del mercado de estos vehículos —que en 2024 registró un aumento del 83.8% en ventas, alcanzando 69,713 unidades, según datos del INEGI— los riesgos asociados a las inundaciones se han convertido en una preocupación creciente. Desde daños a los sistemas eléctricos hasta la falta de claridad en las pólizas de seguros y las ga-

rantías de los fabricantes, los usuarios enfrentan un panorama complejo. Además, los organismos de Protección Civil y bomberos se encuentran ante nuevos peligros al responder a emergencias relacionadas con estos vehículos, lo que exige una revisión urgente de protocolos y medidas de seguridad.

Las lluvias torrenciales, comunes en regiones como el Valle de México, el Bajío y el Sureste representan un peligro significativo para los VE y los híbridos. El agua puede infiltrarse en los sistemas de baterías de alto voltaje, causando cortocircuitos, corrosión o fallos irreversibles.

Por ejemplo, un vehículo eléctrico expuesto a una inundación profunda puede sufrir daños en su batería de litio, cuya reparación o reemplazo puede costar entre 100,000 y 300,000 pesos, según modelos como el Tesla Model 3 o el BYD Dolphin. Además, la infraestructura de carga, con solo 3,273 estaciones públicas en México

al cierre de 2024, es vulnerable a las lluvias, lo que limita la operatividad de estos vehículos en condiciones adversas.

Los propietarios también enfrentan el riesgo de quedar varados en avenidas y carreteras inundadas, donde la falta de estaciones de carga cercanas agrava la situación. En zonas urbanas como la Ciudad de México y Edomex, donde más del 42% de las calles se inundan durante la temporada de lluvias, según la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, los VE pueden quedar atrapados, exponiendo a los conductores a situaciones peligrosas. Además, la escasa capacitación de los conductores sobre cómo manejar estas emergencias incrementa el riesgo de accidentes o daños al vehículo.

Las aseguradoras mexicanas, como GNP Seguros, BBVA Seguros y Allianz, han adaptado sus pólizas para incluir coberturas específicas para VE e híbridos, pero la respuesta ante siniestros relacionados con lluvias es inconsistente. Según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el 36% de las quejas contra aseguradoras en 2024 se relacionaron con negativas de pago por daños, y las inundaciones son un punto ciego en muchas pólizas. Aunque la cobertura integral suele incluir daños por fenómenos naturales, algunas aseguradoras excluyen explícitamente daños a baterías de VE si el vehículo fue expuesto a inundaciones profundas, argumentando “uso indebido” por parte del conductor.

El seguro obligatorio de responsabilidad civil, vigente desde 2019, cubre daños a terceros, pero no protege el vehículo propio contra inundaciones. Las pólizas de cobertura amplia, que incluyen daños por fenómenos naturales, son más caras y no siempre especifican cómo manejan los siniestros relacionados con sistemas eléctricos de alto voltaje. Esto genera incertidumbre para los propietarios, quienes

podrían enfrentar costos elevados si su aseguradora no cubre la totalidad de los daños. Además, la falta de talleres especializados en México para reparar VE complica aún más los procesos de reclamación.

Los fabricantes de vehículos eléctricos, como Tesla, BYD, Ford y General Motors, ofrecen garantías para las baterías que suelen cubrir entre 8 y 10 años o 160,000 km. Sin embargo, estas garantías suelen excluir daños causados por “factores externos” como inundaciones. Por ejemplo, Tesla especifica que su garantía no cubre daños por agua si el vehículo se sumerge más allá de los límites recomendados, lo que puede ser tan solo 30 cm en algunos modelos. Marcas como BYD y JAC, que están ganando terreno en México, tienen políticas similares, dejando a los propietarios vulnerables ante fenómenos climáticos extremos. El proyecto Olinia, impulsado por el gobierno mexicano para producir vehículos eléctricos accesibles, promete ser un parteaguas, pero aún no ha aclarado cómo abordará las garantías en contextos de lluvias intensas. Con precios estimados entre 90,000 y 150,000 pesos, estos vehículos buscan democratizar la electromovilidad, pero su viabilidad dependerá de la robustez de sus sistemas frente a las condiciones climáticas de México.

Los organismos de Protección Civil, Seguridad Pública y Bomberos enfrentan riesgos sin precedentes al lidiar con vehículos eléctricos en emergencias relacionadas con lluvias. Las baterías de litio, al entrar en contacto con agua, pueden generar cortocircuitos que desencadenan incendios o descargas eléctricas de alto voltaje, poniendo en peligro a los rescatistas. En 2024, un incidente en la Ciudad de México reportado por Protección Civil destacó cómo un VE sumergido en una inundación generó un incendio que requirió protocolos especiales para ser controlado, ya que el

agua convencional puede exacerbar los fuegos de baterías de litio. La falta de capacitación específica y equipo adecuado, como mantas ignífugas o herramientas de corte de alto voltaje, agrava el riesgo para los bomberos. Según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los accidentes laborales en el sector de rescate han aumentado un 15% en los últimos cinco años, y los VE representan un nuevo desafío. Además, la coordinación entre las autoridades locales y federales sigue siendo insuficiente, lo que retrasa la respuesta ante emergencias relacionadas con estos vehículos.

Recomendaciones para los propietarios: Para minimizar los riesgos, los propietarios de VE e híbridos deben tomar medidas preventivas:

- Evitar zonas inundadas: No conducir por áreas con acumulación de agua superior a 20 cm, ya que incluso los vehículos más robustos pueden sufrir daños en sus sistemas eléctricos.
- Revisar la póliza de seguro: Asegurarse de que incluya cobertura integral por fenómenos naturales y daños a baterías. Comparar opciones con aseguradoras como GNP o Allianz, que tienen experiencia con VE.
- Estacionamiento seguro: Durante lluvias intensas, estacionar en lugares elevados o cocheras cerradas para evitar inundaciones.
- Capacitación básica: Familiarizarse con el manual del vehículo y los protocolos de emergencia en caso de exposición al agua.
- Mantenimiento preventivo: Revisar sellos y sistemas eléctricos con un técnico especializado antes de la temporada de lluvias.
- Contactar a las autoridades: En caso de quedar varado, llamar al 103 (Defensa Civil), 100 (Bomberos) o 911 (Policía) y evitar manipular el vehículo si está sumergido.